

Iberdrola fomenta la participación en la Junta con la apertura hoy de los Puntos de Atención al Accionista

- Iberdrola, que celebrará una Junta más participativa, accesible, cercana, sostenible e innovadora, ha propuesto abonar un dividendo adicional de 0,005 euros brutos por acción el próximo 17 de junio

08/06/2022

Iberdrola quiere reforzar la comunicación con sus más de 600.000 accionistas en la Junta General del próximo 17 de junio y, para ello, ha reabierto hoy sus Puntos de Atención al Accionista tras dos años cerrados por la pandemia, con un incremento del 50% de los locales repartidos por Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Valencia, Valladolid, San Sebastián y Zaragoza. En todos ellos, se podrá delegar, votar y recoger un obsequio por participar desde el 8 al 16 de junio. Para evitar la brecha digital, Iberdrola siempre cuenta con personas para atender a los accionistas.

Además, este año para fomentar la participación, la compañía energética ha propuesto un dividendo de involucración a la Junta de 0,005 euros brutos por acción (un euro bruto por cada 200 acciones). Si la Junta aprueba este nuevo incentivo, que quedaría regulado en los Estatutos Sociales, y se alcanza el 70% del quórum de constitución, Iberdrola abonará esta cantidad adicional a todos sus accionistas con derecho a participar. Con esta nueva remuneración, la sociedad es la primera y única empresa del Ibex 35 que premia así a sus accionistas en el evento más importante de la compañía.

El dividendo de involucración se enmarca dentro de un concepto de Junta más participativa, accesible, cercana, sostenible e innovadora. En este contexto, Iberdrola recomienda que los accionistas y sus representantes asistan telemáticamente o participen a distancia antes de la Junta con el fin de preservar su salud, fomentar la sostenibilidad y evitar las molestias derivadas de las medidas que eventualmente pudieran ser impuestas por las autoridades.

Amplio abanico de posibilidades para participar

Iberdrola ofrece a los inversores un amplio número de fórmulas para participar. De hecho, es la primera empresa española en permitir a sus accionistas ejercer su derecho de voto por sistemas de mensajería instantánea. Para votar por este canal, los titulares de acciones simplemente tendrán que enviar una imagen de su tarjeta de delegación y voto a distancia firmada por WhatsApp (al número +34 639 000 639) o por Telegram (a la cuenta [Junta Iberdrola](#)).

Los accionistas que reciban la tarjeta de la compañía podrán abrir un código QR personalizado para entrar en votojunta.iberdrola.com y votar también de un modo rápido y sencillo. En el caso de que utilicen las tarjetas remitidas por las entidades depositarias, podrán entrar en ese mismo portal con su firma electrónica o, sencillamente, con su número de acciones o su clave de [OLA Club del Accionista](#). Se ha habilitado, en paralelo, el correo electrónico Junta2022@iberdrola.es para los accionistas que prefieran enviar sus tarjetas firmadas por este canal.

Otra de las opciones es ejercer el derecho de voto por teléfono, llamando al número gratuito 900 100 019, o utilizar el tradicional correo postal, enviando la tarjeta original firmada al apartado de correos 1.113, 48080 Bilbao.

Comprometidos



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro sólo si es necesario.

Internal Use

Todos aquellos accionistas que deseen ejercer sus derechos de delegación o voto a distancia tendrán que hacerlo a través de alguno de los canales mencionados antes de las 24:00 horas del 16 de junio, víspera de la Junta General.

Los accionistas y representantes que quieran asistir telemáticamente deberán pre-registrarse en la página web corporativa desde el 12 de junio hasta las 10:00 horas del 17 de junio. Una vez confirmado el pre-registro, podrán asistir a la Junta registrándose en el portal de participación entre las 09:00 horas y las 10:15 horas del 17 de junio. Los que prefieran asistir presencialmente deben reservar un asiento a través de la Oficina del Accionista o de la página web corporativa.

Iberdrola fomenta la comunicación fluida y permanente con los accionistas

La [Oficina del Accionista](#) es el principal canal de información que tiene como objetivo prioritario ser un área abierta, permanente y transparente con todos los accionistas de Iberdrola, desarrollando continuamente iniciativas destinadas a reforzar dicha relación y permitiendo que se encuentren constantemente informados y puedan formular propuestas relativas a la gestión de la sociedad.

De esta forma, la Oficina del Accionista sirve para atender, en todo momento, las consultas, preguntas o sugerencias de los accionistas, a través de un servicio de atención telefónica gratuito (900 100 019) y de una dirección de correo electrónico (accionistas@iberdrola.com), estando en contacto con los accionistas voluntariamente registrados en su base de datos.

Además, la compañía cuenta una Asistente Virtual del Accionista (AVA), un *chatbot* diseñado con el fin de responder de forma inmediata a las consultas sobre la Junta y de proporcionar toda la información y enlaces de interés para facilitar su participación en el evento.

Alojado en la página web se encuentra el espacio [OLA Club del Accionista](#), un sistema interactivo que supone un paso más en el cauce de diálogo directo, fluido y permanente que Iberdrola mantiene con sus accionistas. Mediante su inscripción en este club, los accionistas pueden participar en actividades especiales de ocio, eventos, concursos... además de poder plantear cualquier consulta de interés de modo público o confidencial, acceder a las preguntas y respuestas más frecuentes sobre diversos temas y, a partir de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, ejercitar los derechos de información, representación y voto a distancia, así como visualizar en directo su celebración.

Iberdrola fue la primera compañía del IBEX 35 en contar con una aplicación móvil específica para inversores y accionistas: [Iberdrola Relación con Inversores](#). Los inversores pueden consultar toda la información relevante sobre la marcha económico-financiera de la empresa desde sus dispositivos móviles. También, desde esta aplicación, pueden seguir las presentaciones de resultados de la compañía, así como la celebración de la Junta General de Accionistas. Asimismo, ofrece la evolución del precio de la acción, además del acceso a gráficos de cotización.

Nota de prensa